



MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

1.- JUNTA DE GOBIERNO

2.- DEONTOLOGÍA.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTAS.

4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.

5.- ACTIVIDADES COLEGIALES.

6.- TURNO DE OFICIO.

7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO.

8.- RÉGIMEN INTERNO COLEGIAL.



1.- JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias, distribuidas en las siguientes fechas:

Ordinarias: 28 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 26 de mayo, 24 de junio, 27 de julio, 28 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre y 21 de diciembre.

Extraordinarias: 22 de enero, 13 de abril, 26 de octubre y 2 de diciembre.

Se han convocado dos Juntas Generales Ordinarias los días 26 de marzo y 29 de diciembre.

2.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

A lo largo del año 2021 se abrieron 210 Informaciones Previa y 31 Expedientes Disciplinarios. Igualmente, a lo largo del año 2021, con relación a las informaciones previas, se han aprobado 192 propuestas de Resolución de archivo, 30 propuestas de apertura de Expediente Disciplinario, 2 propuestas declarando la incompetencia territorial y 2 de propuesta de sanción de apercibimiento por escrito por falta leve.

Con relación a los Expedientes Disciplinarios a lo largo del año 2021 se aprobaron 15 propuestas de sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión, 12 propuestas de sanción de baja en el servicio de asistencia jurídica gratuita, 14 propuesta de sobreseimiento y archivo, así como 2 propuestas de sanción de apercibimiento por escrito por falta leve.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha desestimado todos los recursos de alzada presentados a lo largo del año, salvo en dos de ellos que resolvió con la apertura de expediente disciplinario.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTA

Durante el año 2021 se remitieron, por los diferentes órganos judiciales, un total de 738 expedientes de los cuales han sido resueltos 699.



4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA Y FORENSE Y CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO.

Cumplíendose en septiembre de 2022 los seis años desde que se autorizara por el Ministerio de Justicia (30/09/2016) el Curso de Acceso a la Abogacía en nuestro Colegio, siendo uno de los muy pocos de España que desarrollan este “título propio” debemos resaltar que todos los alumnos de nuestras tres últimas convocatorias han superado la prueba de acceso estatal. Sólo cinco alumnos de los que se refieren a continuación tuvieron que superar la prueba en la convocatoria extraordinaria de octubre.

Los números son los siguientes de alumnos que se examinaron y aprobaron:

AÑO 2019: 28 ALUMNOS.

AÑO 2020: 38 ALUMNOS.

AÑO 2021: 30 ALUMNOS.

En lo referente al futuro de la Escuela, la nueva Memoria estará dirigida a implementar mejores métodos prácticos que sitúen al alumno en el entorno de su profesión de abogados. No cabe duda que la Abogacía no se aprende en una escuela, hacen falta años y mucha práctica. Nuestra Escuela entiende que el curso de formación no puede centrarse en el examen de acceso, sino que, junto a éste, debe preparar a los alumnos para ser abogados en ejercicio y que obtengan unos conocimientos y una praxis adecuada para ello. Ese es el futuro y el nuevo rumbo que debe tener la Escuela, con especial énfasis en la realización de juicios y procesos simulados.

Sin duda, hemos desarrollado un curso durante el año 2021 muy marcado por la pandemia Covid 19. Ello afecta a aspectos tan esenciales como la asistencia de los alumnos a Vistas Orales, a Organismos Públicos y al propio desarrollo de las clases. Por ello, además de recurrir a las clases telemáticas, hemos tratado de recuperar la normalidad implantando de nuevo las clases presenciales, siempre que ha sido posible.

De igual forma, hemos creído necesario mantener la presencia de los alumnos en todo el programa de formación del Colegio, asistencia a todo tipo de jornadas y cursos. Esperamos que en 2022 se recupere la normalidad absoluta y los alumnos puedan acudir a todo tipo de eventos en forma presencial.



5.- ACTIVIDADES COLEGIALES

Fiestas Colegiales en Cádiz

El día 10 de diciembre a las 10:30 horas, en el Palacio de Congresos de Cádiz, se celebraron los actos programados consistentes en la entrega de medallas y diplomas conmemorativos a los colegiados por sus 50, 40 y 25 años de incorporación a nuestro Colegio, así como la entrega de Medallas al Mérito del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz a los colegiados:

D. Ricardo Fernández de Vera
D^a. Rosalía Sancho Galarza
D. Antonio Morales Gómez de la Torre
D. Francisco de Paula Arenas Ibáñez

La misa en memoria de los compañeros fallecidos durante el año, se celebró el mismo día 10 de diciembre a las 13:00 horas, en el Convento de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Cádiz:

D. José Antonio Asensio Villarias
D. Alfonso Jiménez González
D. José Antonio Gutierrez Trueba
D. Manuel Ponce Cordones
D. Manuel Francisco Clavero Arévalo
D. Juan Antonio Alonso Sánchez
D. José Antonio Rodríguez García
D. Francisco Javier Alonso de la Sierra Ruiz

El día 13 de diciembre a las 12:00 horas, se celebró en la Sede de la Audiencia Provincial de Cádiz, la recepción del juramento o promesa a 39 nuevos letrados.

Fiestas Colegiales en Algeciras

El día 17 de diciembre, a las 14:30 horas, se celebró el almuerzo colegial en la Finca El Campo en las Herrizas, Algeciras.

El día 22 de diciembre a las 10:30 horas se celebró la misa por los compañeros fallecidos en la Iglesia de San Isidro de Algeciras. A continuación, a las 12:00 horas, tuvo lugar el acto de juramento o promesa de nuevos letrados y a



las 13:00 horas, la entrega de medallas y diplomas conmemorativos a los colegiados por sus 50, 40 y 25 años de incorporación a nuestro Colegio en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Algeciras.

6.- TURNO DE OFICIO.

Pagos efectuados:

En fecha 28 de enero se abonó el S.O.A.J.P correspondiente al segundo pago del 2020, por importe de 4.692,00 €. Con un total de 68 asuntos.

En fecha 25 de febrero se abonó las Guardias del cuarto trimestre de 2020, excepto requerimientos, por importe de 287.870 €. Con un total de 1.967 Guardias.

En fecha 25 de febrero se abonó el Turno de Oficio del cuarto trimestre de 2020, excepto requerimientos, por importe de 1.438.028,25 €. Con un total de 13.839 asuntos.

En fecha 7 de marzo abonó los requerimientos de las Guardias del cuarto trimestre de 2020, por importe de 34.950 €. Con un total de 233 Guardias.

En fecha 7 de marzo abonó los requerimientos de Turno de Oficio del cuarto trimestre de 2020, por importe de 458,4 €. Con un total de 3 asuntos.

En fecha 27 de mayo se abonó las Guardias del primer trimestre de 2021, excepto requerimientos, por importe de 259.230 €. Con un total de 1.766 Guardias.

En fecha 27 de mayo se abonó el Turno de Oficio del primer trimestre de 2021, excepto requerimientos, por importe de 1.325.989,15 €. Con un total de 12.871 asuntos.

En fecha 29 de junio se abonó los requerimientos de las Guardias del primer trimestre de 2021, por importe de 36.750 €. Con un total de 245 Guardias.

En fecha 12 de julio se abonó los requerimientos del Turno de Oficio del primer trimestre de 2021, por importe de 16.319,92 €. Con un total de 148 asuntos.



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

En fecha 26 de agosto se abonó las Guardias del Segundo trimestre de 2021 excepto requerimientos, por importe de 276.940 €. Con un total de 1.880 Guardias.

En fecha 17 de septiembre se abonó el Turno de Oficio del Segundo trimestre de 2021 excepto requerimientos, por importe de 1.219.234,83€. Con un total de 11.124 asuntos.

En fecha 11 de octubre se abonó los requerimientos de las Guardias del Segundo trimestre de 2021, por importe 25.650 €. Con un total de 171 Guardias.

En fecha 18 de octubre se abonó los requerimientos el Turno de Oficio del Segundo trimestre de 2021, por importe de 25066,1 €. Con un total de 207 asuntos.

En fecha 18 de noviembre se abonó el Turno de Oficio del tercer trimestre de 2021 excepto requerimientos, por importe de 981.661,51 €. Con un total de 9.488 asuntos.

En fecha 18 de noviembre se abonó las Guardias del tercer trimestre de 2021 excepto requerimientos, por importe de 283.270 €. Con un total de 1.925 Guardias.

En fecha 27 de diciembre se abonó los requerimientos del Turno de Oficio del tercer trimestre de 2021, por importe de 276,9 €. Con un total de 3 asuntos.

En fecha 27 de diciembre se abonó el S.O.A.J.P del primer trimestre de 2021, por importe de 17.940 €. Con un total de 260 asuntos.

En fecha 27 de diciembre se abonó los requerimientos de las Guardias del tercer trimestre de 2021, por importe de 23.850 €. Con un total de 159 Guardias.

Al tener el Colegio el calendario de pagos comprometido por el Director General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía, en todas las ocasiones y como es habitual, se tienen previstas y preparadas las órdenes de pago correspondientes, por lo que no ha existido demora en la transferencia de las cantidades a los colegiados adscritos al turno.



7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO

Seguro de Vida

El Colegio ha continuado con el Seguro de Vida que tenía suscrito con la Mutualidad, consistente en una prestación por fallecimiento de colegiado, ya sea Ejerciente (3.000 euros) o No Ejerciente (1.500 euros), siendo el importe de la prima anual 28.608,09 euros.

Obra Social de Pensionistas

El Colegio sigue pagando de sus fondos para complementar las pensiones de invalidez, jubilación y viudedad que perciben los mutualistas que han sido colegiados y al fallecimiento del colegiado su viuda, consistente en un número de puntos por años de ejercicio (con un máximo de 35 años) estando actualmente el valor del punto en 5,793 euros. Las viudas perciben un 70% de ese valor. Durante el ejercicio del año 2021 se abonó por el Colegio un total de 206.479,93 euros.

8.- REGIMEN INTERNO COLEGIAL

Incorporaciones	65
Cambio de situaciones	39
Bajas	72
Reincorporaciones	8
Quejas contra letrados	285
Mediaciones Decanales	16
Venias Decanales	3
Arbitrajes	4